

Transferencia Tecnológica Pesquero Piura - CITEpesquero Piura", efectuada mediante Resolución Ministerial N° 186-2016-PRODUCE.

**Artículo 2.-** Encargar a la señora Melva Elizabeth Pazos Hamm de Munaylla, profesional del Instituto Tecnológico de la Producción, la Dirección del "Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Piura - CITEpesquero Piura", en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN  
Ministro de la Producción

1562301-1

## Aprueban Normas Técnicas Peruanas en su versión 2017 sobre chapas de madera, maderas y otros

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 032-2017-INACAL/DN

Lima, 4 de setiembre de 2017

VISTO: El Informe N° 017-2017-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización, se sujetan a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en su Anexo 3 el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, siendo que el literal J del citado Anexo establece que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2017, a través del Informe N° 001-2017-INACAL/DN-Programa de Actualización, de fecha 10 de marzo de 2017, los mismos que se encuentran publicados en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa fue emitido el Informe N°017-2017-INACAL/DN.PA, el cual señala que, luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva de 20 Normas Técnicas Peruanas correspondientes a las materias de: a) Productos forestales maderables transformados, b) Aplicación de métodos estadísticos, c) Actividades de servicios administrativos y de apoyo; y, d) Transporte y almacenamiento; corresponde aprobarlas en su versión 2017 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2017:

NTP 251.022:1974 (revisada el 2017)	POSTES DE MADERA PARA LÍNEAS AÉREAS DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA. Requisitos generales. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.022:1974 (revisada el 2012)
NTP 251.044:1979 (revisada el 2017)	CHAPAS DE MADERA. Definición y terminología. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.044:1979 (revisada el 2011)
NTP 251.045:1979 (revisada el 2017)	CHAPAS DE MADERA. Chapas de madera no decorativas. Requisitos generales. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.045:1979 (revisada el 2011)
NTP 251.058:1980 (revisada el 2017)	CHAPAS DE MADERA. Chapas para interiores y/o almas de madera. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.058:1980 (revisada el 2011)
NTP 251.085:1986 (revisada el 2017)	MADERAS. Determinación de la tensión paralela a las fibras. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.085:1986 (revisada el 2011)
NTP 251.094:1986 (revisada el 2017)	DURMIENTES DE MADERA. Norma general para el rotulado. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.094:1986 (revisada el 2011)
NTP 251.095:1986 (revisada el 2017)	DURMIENTES DE MADERA. Preservación. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.095:1986 (revisada el 2011)
NTP 251.096:1986 (revisada el 2017)	DURMIENTES DE MADERA. Secado. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.096:1986 (revisada el 2011)
NTP 251.101:1988 (revisada el 2017)	MADERA ASERRADA. Defectos. Definiciones y clasificación. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.101:1988 (revisada el 2011)
NTP 251.103:1988 (revisada el 2017)	MADERA ASERRADA. Madera aserrada y cepillada para uso estructural. Dimensiones. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.103:1988 (revisada el 2011)

NTP 251.104:1988 (revisada el 2017)	MADERA ASERRADA. Madera aserrada para uso estructural. Clasificación visual y requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.104:1988 (revisada el 2011)	NTP 251.058:1980 (revisada el 2011)	CHAPAS DE MADERA. Chapas para interiores y/o almas de madera
NTP 251.107:1988 (revisada el 2017)	MADERA ASERRADA. Madera aserrada para uso estructural. Método de ensayo de flexión para vigas a escala natural. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.107:1988 (revisada el 2011)	NTP 251.085:1986 (revisada el 2011)	MADERAS. Determinación de la tensión paralela a las fibras
NTP 251.115:1990 (revisada el 2017)	MADERA ASERRADA. Clasificación por rendimiento. Procedimiento. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.115:1990 (revisada el 2011)	NTP 251.094:1986 (revisada el 2011)	NORMA GENERAL PARA EL ROTULADO DE DURMIENTES DE MADERA
NTP 251.118:1991 (revisada el 2017)	MADERA ASERRADA. Clasificación por defectos, por rendimiento y requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 251.118:1991 (revisada el 2011)	NTP 251.095:1986 (revisada el 2011)	DURMIENTES DE MADERA. Preservación
NTP-ISO 11462-2:2012 (revisada el 2017)	Directrices para la implementación del control estadístico de procesos (CEP). Parte 2: Catálogo de herramientas y técnicas. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 11462-2:2012	NTP 251.096:1986 (revisada el 2011)	DURMIENTES DE MADERA. Secado
NTP-ISO 2859-4:2012 (revisada el 2017)	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 4: Procedimiento para evaluación de niveles de calidad declarados. 1ª Edición Reemplaza a la NTP-ISO 2859-4:2012	NTP 251.101:1988 (revisada el 2011)	MADERA ASERRADA. Defectos. Definiciones y clasificación
NTP 350.001:1970 (revisada el 2017)	TAMICES DE ENSAYO. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 350.001:1970 (revisada el 2012)	NTP 251.103:1988 (revisada el 2011)	MADERA ASERRADA. Madera aserrada y cepillada para uso estructural. Dimensiones
NTP 821.002:1976 (revisada el 2017)	NÚMEROS NORMALIZADOS. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 821.002:1976 (revisada el 2012)	NTP 251.104:1988 (revisada el 2011)	MADERA ASERRADA. Madera aserrada para uso estructural. Clasificación visual y requisitos
NTP 821.063:1980 (revisada el 2017)	DOCUMENTACIÓN. Códigos para la representación de nombres de países. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 821.063:1980 (revisada el 2012)	NTP 251.107:1988 (revisada el 2011)	MADERA ASERRADA. Madera aserrada para uso estructural. Método de ensayo de flexión para vigas a escala natural
NTP 399.043:1976 (revisada el 2017)	TRIÁNGULOS CATADIÓPTICOS PARA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL. Coordenadas de cromaticidad y coeficiente de intensidad luminosa. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 399.043:1976 (revisada el 2012)	NTP 251.115:1990 (revisada el 2011)	MADERA ASERRADA. Clasificación por rendimiento. Procedimiento
		NTP 251.118:1991 (revisada el 2011)	MADERA ASERRADA. Clasificación por defectos, por rendimiento y requisitos
		NTP-ISO 11462-2:2012	DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESOS (CEP). Parte 2: Catálogo de herramientas y técnicas
		NTP-ISO 2859-4:2012	PROCEDIMIENTO DE MUESTREO PARA INSPECCIÓN POR ATRIBUTOS. Parte 4: Procedimiento para evaluación de niveles de calidad declarados. 1ª Edición
		NTP 350.001:1970 (revisada el 2012)	TAMICES DE ENSAYO. 1ª Edición
		NTP 821.002:1976 (revisada el 2012)	NÚMEROS NORMALIZADOS. 1ª Edición
		NTP 821.063:1980 (revisada el 2012)	DOCUMENTACIÓN. Códigos para la representación de nombres de países. 1ª Edición
		NTP 399.043:1976 (revisada el 2012)	TRIÁNGULOS CATADIÓPTICOS PARA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL. Coordenadas de cromaticidad y coeficiente de intensidad luminosa. 1ª Edición

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 251.022:1974 (revisada el 2012)	POSTES DE MADERA PARA LÍNEAS AÉREAS DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA. Requisitos generales. 1ª Edición
NTP 251.044:1979 (revisada el 2011)	CHAPAS DE MADERA. Definición y Terminología
NTP 251.045:1979 (revisada el 2011)	CHAPAS DE MADERA. Chapas de madera no decorativas. Requisitos generales

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSARIO URÍA TORO  
Directora  
Dirección de Normalización

1561974-1